INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-027-2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS E INSUMOS PARA JORNADAS DE SANIDAD PÚBLICA ANIMAL Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN"

FECHA: 22 DE ABRIL DE 2022

ASUNTO: INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS – EVALUACION DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N°027-2022

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA N°027-2022, que tiene como objeto: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS E INSUMOS PARA JORNADAS DE SANIDAD PÚBLICA ANIMAL Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN"; con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido.

De acuerdo con lo establecido en la INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA MC-027-2022, del presente proceso de selección objetiva, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de los documentos de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 400 de 25 de Marzo de 2022.
1.2 Estudios Previos con fecha del 13 abril 2022
1.3 Oferente que presento valor artificialmente bajo

A continuación, se inicia con el proceso de evaluación de:

PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO	1.112.626.115	$1.990.600

Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia
¡ME LA JUEGO POR LA UNIÓN!
Calle 15 No. 14-34 Código Postal 761540 Teléfonos (2) 2293118 – 2293141 Fax: (2) 2293049
E. Mail: alcaldia@launion-valle.gov.co

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección Minina Cuantía, se evaluaran la propuesta de este proponente. Siguiendo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015, así:

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	Observaciones
Carta presentación de la oferta (anexo 1)	SI	Presenta formato debidamente diligenciado y firmado, con fecha 20 de Abril de 2022
Formato único de hoja de vida DAFP de persona natural diligenciado o del representante legal si se presenta como persona jurídica	SI	Presenta formato hoja de vida DAFP de persona natural, debidamente diligenciado y firmado con fecha del 20 de abril de 2022.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica	SI	Presenta fotocopia de la cedula No.1.112.626.115, expedida en La Unión Valle el día 23 de Diciembre de 2010.
Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica	SI	Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por el proponente, con fecha del 20 de abril 2022.
Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta certificado con Código de verificación N° 11126261152204201050 23, donde la Contraloría General de la Republica certifica que el proponente NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL, expedido el 20 de Abril de 2022.
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta Certificado Ordinario No. 194690203, donde la Procuraduría General de la Nación certifica que el proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES, expedido el 20 de abril de 2022

Antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	Si	Presenta consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales, con fecha de 20 de abril de 2022, donde la Policía Nacional de Colombia informa que: YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica	SI	Presenta consulta en línea de fecha 20 de Abril 2022, donde la Policía Nacional de Colombia informa que: YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO No Tiene Medidas Correctivas Pendientes Por Cumplir. Este certificado cuenta con Registro Interno de Validación No. 31882814.
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta consulta en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, con fecha del 20 de Abril 2022, donde la Policía Nacional de Colombia informa que el proponente NO REGISTRA INHABILIDAD.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica	SI	Presenta certificado debidamente diligenciado y firmado por el proponente, con fecha del 20 de Abril 2022, donde certifica que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 128 de 1976, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con el municipio de La Unión Valle del cauca.
Declaración juramentada de bienes y renta y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)	SI	Presenta publicación proactiva Declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019) debidamente diligenciada en la plataforma.

Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica	SI	Presenta Registro Único Tributario (RUT) con Nit 1.112.626.115-3, con código 4773 como actividad principal. Este documento cuenta con formulario N°14530751391.
Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	Presenta fotocopia de la Libreta Militar, reservista de segunda clase, N°1112626115 expedida el 27/09/2017.
Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	NO	Presenta Planilla Seguridad Social N° 1033962046 con periodo de cotización del mes noviembre del 2020, donde se evidencia la desactualización de la misma en cuanto al IBC y el periodo de cotización; por lo tanto, se solicitará subsanación de este requisito.
Certificación bancaria	SI	Presenta certificación bancaria por parte de la entidad Bancolombia, No. 03104424312 cuenta Bancolombia a la mano con estado Activo.
El proponente/oferente deberá aportar un documento donde establezca que la vigencia de su propuesta/oferta es como mínimo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía	SI	El proponente presenta oficio firmado donde establece que la vigencia de su propuesta es como mínimo de treinta (30) días calendario.
Propuesta técnica y económica. Cuando en el Anexo No 2 el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA.	SI	Presenta Propuesta técnica y económica Anexo No.2. En cuanto al componente técnico se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública del proceso.

		En cuanto al componente económico se verifica que su oferta es por un valor de un millón novecientos noventa mil seiscientos pesos m/cte. ($1.990.600).
Documentos que acrediten experiencia: Como mínimo certificación y/o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación de al menos un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizó actividades de suministro que tengan un valor mayor o igual a dos veces el valor del presupuesto oficial del presente contrato. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación	SI	Presenta constancia expedida por Veterinaria ZooMed de la ciudad de Toro Valle, firmada por el señor Juan Sebastián López Escudero Gerente General de esta empresa, donde hace constar que mantiene la relación comercial con el proponente, desde el mes de febrero de 2018 hasta la fecha y, que actualmente, el proponente le suministra Insumos Veterinarios por un promedio mensual de dos millones de pesos m/cte. ($2.000.000).
Certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio no mayor a treinta (30) días, en la que se evidencie coherencia entre el objeto y/o actividad del proponente, de la persona natural o persona jurídica. (Lo que aplique) Este certificado debe acreditar la constitución (persona jurídica) y/o registro en la matrícula mercantil de mínimo tres (03) años contados a partir de cierre del proceso en el desarrollo de su objeto social y/o actividad económica	SI	Presenta Certificado de Cámara y Comercio a nombre YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO, con Matricula N°90844 del 21 de diciembre de 2017, código de verificación 9yb5ZVSvqU y fecha de expedición del 20 de abril de 2022. En el certificado se evidencia coherencia entre el objeto del contrato y la actividad económica del proponente, dado que la cámara de comercio certifica que su actividad Principal con código CIIU 4773, cuya descripción es: "Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados", donde incluye El comercio al por menor de productos farmacéuticos veterinarios.

Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común.	SI	Presenta declaración de Renta y complementario, en formulario de la DIAN N° 2117614029715, para la vigencia fiscal 2020.

SUBSANACION DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Suspensión Proceso de Evaluación.

Después de la verificación anterior, se advierte que el proponente YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO, **NO** presentó un documento requerido, tanto en la invitación (pliego) electrónico como en el complemento a la misma; el cual se enuncia a continuación:

- Planilla de seguridad social actualizado, dado que, la planilla aportada tiene periodo de cotización del mes noviembre del 2020 (ver numeral 1.1.14 del cuestionario - pliego electrónico de condiciones).

Por tanto, se procede a formular solicitud de subsanación al mencionado proponente, en aras de que aporte los documentos faltantes, con lo cual, se requiere suspender temporalmente el presente proceso de evaluación hasta tanto aporten los documentos o, se cumpla el plazo otorgado, para tal efecto hasta las doce y media del mediodía (12:30 m.) del día veintinueve (29) de abril de 2022, por medio de la plataforma Secop II. El termino otorgado es perentorio.

Reinicio del Proceso de Evaluación.

Una vez vencido el término mencionado anteriormente, se verifica el expediente electrónico del proceso de contratación, encontrando que, antes del vencimiento del término otorgado se recibe mensaje por medio de la plataforma SECOP II, proveniente del proponente YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO, donde envía dos archivo anexos; por tal motivo, se reinicia el proceso de evaluación, en aras de verificar los documentos enviados por este proponente a título de subsanación, los cuales, se proceden a verificar por parte del evaluador designado, a continuación:

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	OBSERVACIONES
Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado	SI	En la documentación inicial, este oferente aportó: Planilla Seguridad Social N° 1033962046 con periodo de cotización del mes noviembre del 2020, donde se evidencia la desactualización de la misma en cuanto al IBC y el periodo de

de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.		cotización; por lo tanto, se solicitó subsanación de este requisito. En la respuesta a la solicitud de subsanación, el oferente aporta: Planilla y comprobante de pago de la misma (tirilla de pago por corresponsal bancario), con periodo de cotización y de servicios: marzo 2022, por valor de $285.000.

CONCLUSION EVALUACION PROPUESTA YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO

Una vez agotada la evaluación anterior, la subsanación solicitada y la respuesta del proponente hacia la misma (remitió documento solicitado), el evaluador designado para el presente proceso de contratación, procederá a recomendar al señor alcalde municipal **ADJUDICAR** el Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía No. MC-027-2022 al proponente **YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO**; de conformidad con lo expuesto líneas atrás en el presente informe:

PROPONENTE	C.C. No.	RESULTADO
YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO	1.112.626.115	**ADMISIBLE**

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	C.C. No.	RESULTADO
YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO	1.112.626.115	**ADMISIBLE**

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada por YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO, **CUMPLE** con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el Proceso de Selección Objetiva de Mínima Cuantía N° MC-027-2022 así:

PROPONENTE	C.C. No.
YEISON FABIAN BEDOYA AGUDELO	1.112.626.115

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la Invitación Pública del Proceso de Selección Objetiva Mínima Cuantía No. MC-027-2022.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las 11:30 a.m., del día tres (03) de mayo del dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

EVALUADOR

MILENA GALEANO ALONSO
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Alcaldía de La Unión Valle del Cauca

Elaboró: Olga Flórez Gallego – Contratista
Revisión Técnica y Financiera: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
Revisión Jurídica: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Administrativo Jurídico.
Apoyo Revisión Jurídica: Ricardo Andrés Hernández Gómez – Contratista PS-002-2022